



UNIDAD PARA LA CALIDAD  
Edificio Luis Vives - 2ª planta  
Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia (España)  
T. +34 868 88 7551 · [www.um.es/web/unica/](http://www.um.es/web/unica/)

# docentiUM: Curso para el profesorado participante.

**Antonio Rouco Yáñez**  
**Antonio Valera Espín**

UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

# INTRODUCCIÓN

El modelo **docentiUM** de evaluación de la actividad del profesorado basado en DOCENTIA de ANECA se pone en marcha en este curso 2020/2021.

Durante este curso y el siguiente se desarrollará el piloto para ajustar el modelo a los requerimientos de la Agencia.

Estamos trabajando con un modelo que está en proceso de Verificación, y después del período piloto (2 cursos, aunque ANECA lo puede prolongar otro más) esperamos que se pueda acreditar.

Otra cuestión es que ANECA está pensando en lanzar el DOCENTIA v2, de ser así, a esa versión tendríamos que adecuar el **docentiUM**.

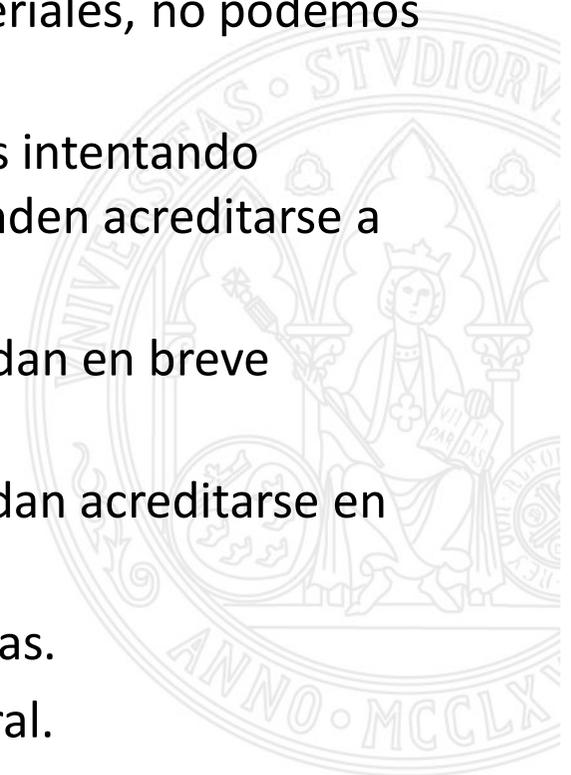
# INTRODUCCIÓN

La participación en la fase piloto es voluntaria, posteriormente es probable que pase a ser obligatoria.

En fase piloto, por limitación de recursos humanos y materiales, no podemos evaluar a más de 200 personas.

Por acuerdo con los sindicatos y la CCC se crearon 4 cupos intentando incentivar la participación de las personas que pretenden acreditarse a las figuras de cuerpos docentes.

- 48 plazas para el cupo A: compañeros/as que pretendan en breve espacio de tiempo acreditarse a Cátedra.
- 72 plazas para el cupo B: compañeros/as que pretendan acreditarse en breve espacio de tiempo a Profesores/as Titulares.
- 48 plazas para el cupo C: Profesores/as funcionarios/as.
- 32 plazas para el cupo D: Resto del profesorado laboral.



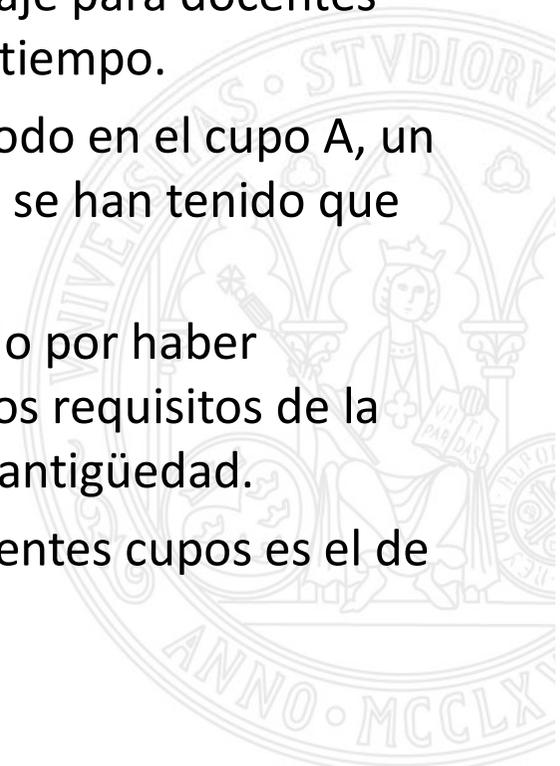
# INTRODUCCIÓN

Cuando la evaluación esté consolidada, cada año participarán unos 500 compañeros/as, cuando les toque en función de un orden previamente establecido, aunque siempre se reservará un porcentaje para docentes que tengan pensado acreditarse en breve espacio de tiempo.

Este año se han desbordado nuestras previsiones, sobre todo en el cupo A, un total de 84 compañeros/as, aún queriendo participar, se han tenido que quedar fuera.

De las 84 personas, un pequeño porcentaje no han entrado por haber solicitado participar fuera de plazo o por no cumplir los requisitos de la convocatoria, básicamente tener al menos 2 años de antigüedad.

Finalmente, el criterio usado para la selección en los diferentes cupos es el de la antigüedad en la UMU.



# INTRODUCCIÓN

## Antigüedad:

El modelo abarca un período de evaluación de 5 cursos (en la primera que se hace se pueden elegir 5 dentro de los últimos 7).

El modelo estipula que se pueden presentar docentes con una antigüedad mínima de 2 años en la UM a 31 de diciembre de 2020.

Algunas/os docentes seleccionadas/os, sobre todo por el cupo D, tienen una antigüedad de poco más de 2 años. Haciendo simulaciones hemos comprobado que pueden tener dificultades para superar la evaluación.

¿Por qué?, porque una de las evidencias más importantes del modelo son las encuestas de los estudiantes, es posible que en tan corto espacio de tiempo no tengamos ninguna “válida”.

Ello da lugar a que algunos indicadores BÁSICOS sean calificados con 0. El modelo dice que 2 indicadores BÁSICOS calificados con 0 supone que no superamos la evaluación.

# INTRODUCCIÓN

UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

El haber entrado en el programa por un cupo u otro es irrelevante a la hora de evaluar la actividad docente.



# CALIFICACIONES Y CONSECUENCIAS

## **CA1- No favorable. Se obtiene esta calificación cuando:**

- Criterio cualitativo: se valoran como “insuficiente” (0) por inadecuado, ineficiente, insatisfactorio o no orientado a la innovación, al menos dos indicadores básicos en alguna de las dimensiones D1, D2 y D3, sin que haya explicación alternativa de tales valoraciones a partir las circunstancias especiales debidamente acreditadas (bajas, excedencias, etc.), **O**
- Criterio cuantitativo: no se alcanza una puntuación global de, al menos, 5 puntos.

## **CA2 - Favorable. Se obtiene esta calificación cuando:**

- Criterio cualitativo: se valoran, al menos, como “suficiente” (1) por adecuado, eficiente, satisfactorio y orientado a la innovación, seis de los siete indicadores básicos, **Y**
- Criterio cuantitativo: se alcanza una puntuación global de, al menos, 5 puntos.

# CALIFICACIONES Y CONSECUENCIAS

**CA3 - Notable. Se obtiene esta calificación cuando cumplen simultáneamente estas dos circunstancias:**

- Criterio cualitativo: Todos los indicadores de las dimensiones D1, D2 y D3, básicos y complementarios, se valoran, al menos, como “suficiente” (1). Asimismo, 2 de los indicadores de la D4 se valoran, al menos, como “suficiente”.
- Criterio cuantitativo: se alcanzan una puntuación global de, al menos, 7 puntos.

**CA4 - Excelente. Se obtiene esta calificación cuando se cumplen simultáneamente estas dos circunstancias:**

- Criterio cualitativo: Todos los indicadores, básicos y complementarios, se valoran, al menos, como “suficiente” (1).
- Criterio cuantitativo: se alcanzan una puntuación global de, al menos, 8 puntos.

# CALIFICACIONES Y CONSECUENCIAS

## Calificación CA1 - No favorable

En el caso de que el Comité de Certificación **no observara indicios de incumplimiento de las obligaciones docentes, pero si se constatará un alto grado de insatisfacción con el desempeño docente por parte de los estudiantes, así como quejas fundadas**, remitirá un informe de los casos, incluyendo los Planes de Mejora, al vicerrectorado competente en materia de profesorado.

Este estudiará y acordará, caso por caso, con el profesor o la profesora y la dirección del departamento y del centro, las medidas que se tomarán para cumplir con el **Plan de Mejora individualizado** y su posterior seguimiento.

Estas medidas, dependiendo de las causas y de los objetivos marcados, pueden ser de variada naturaleza, como, por ejemplo, **un cambio en la asignación de grupo o asignatura, un cambio en la metodología docente o la realización de cursos de formación.**

# CALIFICACIONES Y CONSECUENCIAS

## Calificación CA1 - No favorable

Del análisis de los Informes de Evaluación Docente con dicha calificación, el Comité de Certificación puede concluir que **existen claros y fundados indicios de incumplimiento reiterado de las obligaciones docentes**. En este caso, e independientemente de lo anterior, **se informará al vicerrectorado competente en materia de profesorado para su traslado al Área de Inspección de Servicios, si lo considera adecuado**.

En cualquier caso, con la calificación **“CA1-No favorable” no se podrá obtener** ninguno tipo de reconocimiento de los previstos en el modelo. Estos reconocimientos se podrán obtener con la calificación **“CA2-Aceptable” o superior** que la o el docente podrá obtener en una nueva evaluación.

**Este nuevo proceso de evaluación podrá llevarse a cabo transcurrido al menos un año, si el vicerrectorado con competencias en materia de profesorado así lo autoriza a la vista del cumplimiento del Plan de Mejoras.**

# CALIFICACIONES Y CONSECUENCIAS

## Calificación CA1 - No favorable

En los casos en que, por alguna circunstancia, la persona evaluada se encuentre sometida a expediente disciplinario por incumplimiento de obligaciones docentes, derivado de éste u otro proceso, **no podrá solicitar una evaluación hasta su resolución definitiva y, en su caso, el cumplimiento efectivo y completo de la sanción impuesta.**

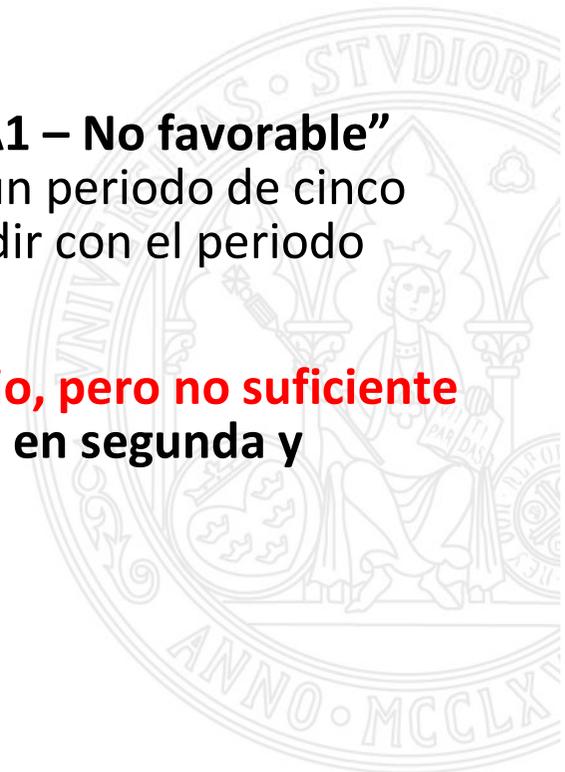


# CALIFICACIONES Y CONSECUENCIAS

## Calificación CA1 - No favorable

En todo caso, la nueva evaluación tras una calificación “**CA1 – No favorable**” deberá seguir cumpliendo con el requisito de abarcar un periodo de cinco años de los que, al menos uno de ellos, no debe coincidir con el periodo anteriormente solicitado.

El cumplimiento del Plan de Mejoras será **criterio necesario, pero no suficiente** para la obtención de una valoración “**CA2 – Favorable**” en **segunda y sucesivas** evaluaciones.



# CALIFICACIONES Y CONSECUENCIAS

## Calificación CA2 - Favorable

Será emitida cuando se **alcancen los estándares indicados en el baremo**. Esta calificación se corresponde con la **existencia de informes favorables, una satisfacción media por parte del alumnado** (punto medio de la escala de valoración), se constata en el **Autoinforme que la o el docente muestra interés por la docencia y trabaja para mejorarla**, y el resto de los aspectos básicos alcanzan un nivel suficiente (1).

Si, aun siendo la evaluación favorable, **existiera alguna queja fundada pero poco relevante y se constatará una insatisfacción puntual, o los resultados de aprendizaje o académicos fueran notoriamente bajos**, la **Comisión de Evaluación** podrá sugerir en el Informe de Evaluación Docente unas acciones de mejora.

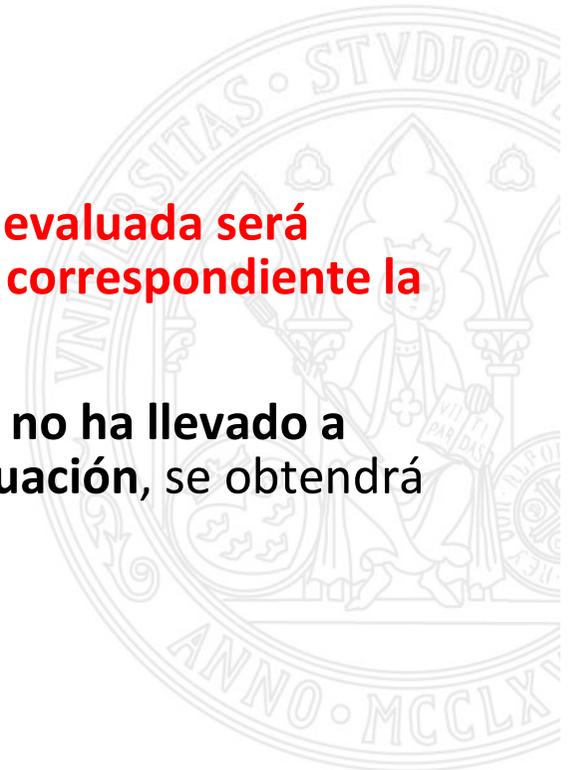
Estas acciones de mejora podrán ser **ratificadas o no por el Comité de Certificación, que será el que finalmente las incluirá, o no, en un Plan de Mejoras o en un apartado de Recomendaciones**.

# CALIFICACIONES Y CONSECUENCIAS

## Calificación CA2 – Favorable

**La ejecución del Plan de Mejoras por parte de la persona evaluada será contrastada y evaluada por la comisión de evaluación correspondiente la siguiente vez que participe.**

Si en esa ocasión **se constatará que la persona interesada no ha llevado a cabo el Plan de Mejoras resultante de la anterior evaluación, se obtendrá directamente la calificación “CA1 - No favorable”.**



# CALIFICACIONES Y CONSECUENCIAS

**Calificación CA3 – Notable**

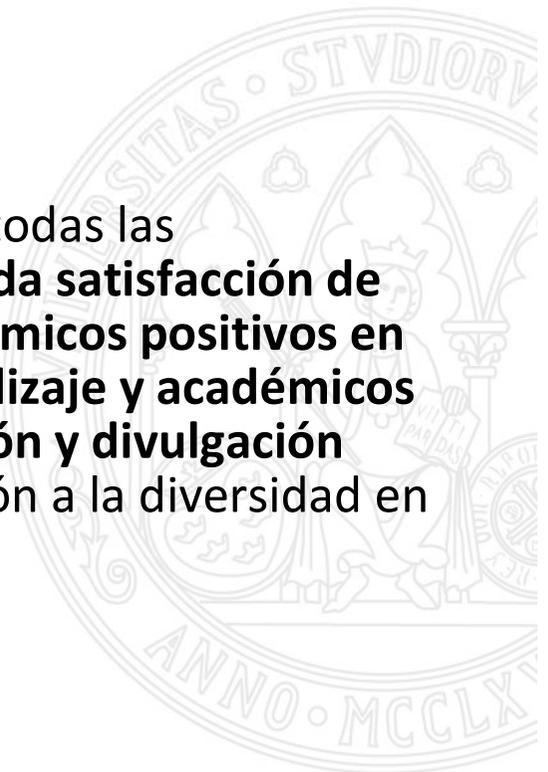
**Es reflejo de un desempeño docente destacado  
(2) en varias dimensiones.**



# CALIFICACIONES Y CONSECUENCIAS

## Calificación CA4 – Excelente

Se corresponde con una **labor docente de gran calidad** en todas las dimensiones evaluadas, que se manifiesta en una **elevada satisfacción de los estudiantes, en informes de los responsables académicos positivos en todos los aspectos, en adecuados resultados de aprendizaje y académicos y en una marcada orientación a la formación, innovación y divulgación docentes** además de llevar a cabo una adecuada atención a la diversidad en su actividad docente.



# CALIFICACIONES Y CONSECUENCIAS

Todos los miembros del profesorado que obtengan una evaluación positiva (CA2, CA3 y CA4) podrán participar en:

- a) El desempeño de cargos de gestión por designación directa.
- b) La dirección de proyectos de innovación educativa convocados por la Universidad de Murcia.
- c) La participación como docente o en la dirección de Estudios Propios y de la Universidad del Mar.
- d) La obtención de reconocimientos institucionales relacionados con la calidad y la excelencia docente.

Los profesores y profesoras que obtengan la calificación **“CA1 - No Favorable”** **no podrán realizar las anteriores actividades**, ni tener los reconocimientos hasta que hayan completado su Plan de Mejoras y se hayan sometido a una nueva evaluación con resultado positivo.

# CALIFICACIONES Y CONSECUENCIAS

En todo caso, se establece que la calificación “CA4 - Excelente” será requisito indispensable para la concesión del *complemento retributivo por calidad docente* al amparo del Plan Plurianual de Financiación. Además, anualmente se realizará un **reconocimiento, en acto académico público, a aquellos docentes que obtengan dicha calificación**, y se les **propondrá para la impartición de cursos, talleres y seminarios sobre docencia universitaria**.

Este complemento comenzará a hacerse efectivo tras el período de plan piloto.

Cada 5 años, la certificación deberá renovarse, y con ella el complemento retributivo que, el/la docente recibirá una sola vez.

**En el caso de que ANECA saque adelante su proyecto de Sexenio Docente, éste sustituirá al complemento retributivo.**

## PASOS A SEGUIR

UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

Una vez que hemos sido admitidos ..... ¿Qué debemos hacer?

1. Trabajar en una plataforma ad hoc que se llama **docentium**.
2. En la plataforma, básicamente lo que hay que hacer es:
  - Registrarse.
  - Comprobar que las evidencias son correctas, si no lo son se puede alegar.
  - Complimentar el **Autoinforme**.

## PASOS A SEGUIR

¿Qué evidencias van a poner a nuestra disposición y tenemos que comprobar que son correctas?

- Dedicación y capacidad docente nuestra y del Área de Conocimiento.
- Tasas de Rendimiento y Éxito.
- Encuestas **VÁLIDAS** que tenemos a lo largo del período.

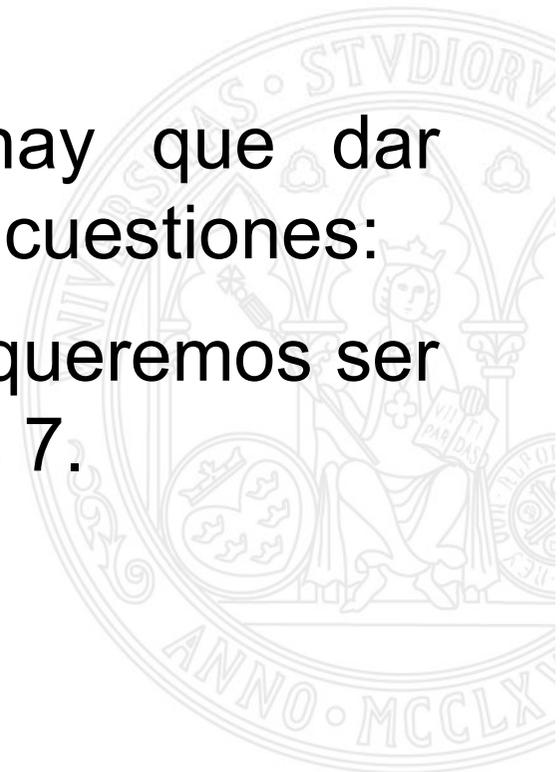
Todo ello de los últimos 7 cursos, de los que debemos elegir 5, evidentemente los más favorables para nuestros intereses.

# AUTOINFORME

UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

En el AUTOINFORME, hay que dar respuesta a una serie de cuestiones:

1. Elegir por qué 5 cursos queremos ser evaluados de los últimos 7.



2. Pasamos a rellenar el AUTOINFORME: Valore críticamente los resultados obtenidos: los **objetivos formativos, las tasas académicas y la satisfacción del alumnado** que logra en las asignaturas que ha impartido.

Orientaciones: Se tendrá en consideración de forma especial un análisis crítico acerca de la tarea docente desarrollada; analizar los resultados obtenidos en relación a los indicadores globales del título o los previstos en la memoria verificada del título; en su caso, analizar las posibles causas de resultados poco satisfactorios o alejados de los objetivos propuestos; comentar aquellas competencias o resultados de aprendizaje previstos en la guía docente en las que se ha producido un mayor progreso de los estudiantes; valorar la satisfacción mostrada por su alumnado en los distintos aspectos sobre los que disponga de información.

3. Valore críticamente las **metodologías docentes empleadas, su repercusión sobre los resultados** obtenidos en la docencia que ha impartido y, en su caso, la adaptación o innovación que ha ido realizando (sobre las metodologías) para mejorar los resultados.

Orientaciones: Se tendrá en consideración de forma especial un análisis crítico acerca de la tarea docente desarrollada; analizar los pros y contras de las metodologías empleadas, dificultades o imprevistos que hubiera podido encontrar; valorar si las metodologías empleadas están basadas en el aprendizaje basado en el estudiante, si se han adaptado a necesidades o circunstancias especiales; destacar experiencias de innovación educativa exitosa; proponer posibles acciones de mejora al respecto.

4. Valore críticamente los **sistemas de evaluación usados, su repercusión sobre los resultados** obtenidos en la docencia que ha impartido y, en su caso, la adaptación o innovación que ha ido realizando (sobre los sistemas de evaluación) para mejorar los resultados

Orientaciones: Se tendrá en consideración de forma especial un análisis crítico acerca de la tarea docente desarrollada; analizar los pros y contras de los sistemas de evaluación empleados, dificultades o imprevistos que hubiera podido encontrar; comparar, en su caso, el uso de evaluación continua con evaluación global; cómo se han adaptado las evaluaciones a las necesidades o circunstancias especiales; destacar experiencias de innovación educativa exitosa; proponer posibles acciones de mejora al respecto.

## 5. Reflexión de **aspectos que podría mejorar en su actividad docente y propuesta de acciones de mejora concretas** para desarrollar durante los próximos años.

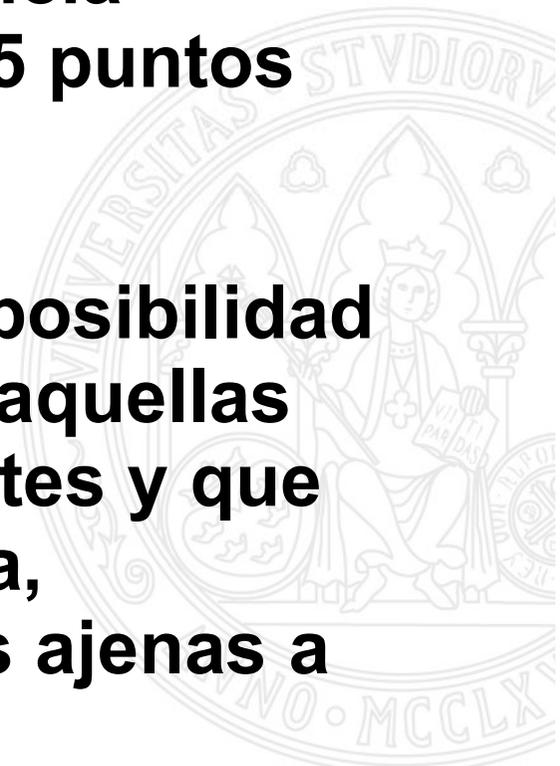
Orientaciones: Se tendrá en consideración de forma especial un análisis crítico acerca de la tarea docente desarrollada; sobre la base de los análisis anteriores, reflexione y comente qué aspectos podrían ser objeto de mejora, qué acciones concretas se autoimpone para alcanzar los objetivos de mejora, su planificación temporal y, en caso de acciones de mejora a medio o largo plazo, qué indicadores o hitos usará para su seguimiento; las acciones de mejora pueden ser de carácter formativo, cambios en las metodologías docentes, sobre la coordinación docente durante la planificación y el desarrollo de la actividad docente, mejoras en la información ofrecida al alumnado, emprender acciones de innovación docente, analizar los datos ofrecidos por los informes de calidad, etc.

6. Comente **cualquier otro aspecto que considere relevante para comprender mejor su actividad docente** del periodo evaluado o sobre sus expectativas futuras.

Orientaciones: Se tendrá en consideración de forma especial un análisis crítico acerca de la tarea docente desarrollada; comentar incidencias, si las hubiera habido, durante la planificación o desarrollo de las asignaturas; criterios para la elección o asignación de las asignaturas que ha impartido; relación entre la docencia impartida y las líneas de investigación y divulgación; incluir inquietudes, valoraciones y expectativas más personales sobre la docencia universitaria en general y sobre los objetivos y medios de la Universidad de Murcia en este ámbito.

**El Autoinforme tiene gran importancia porque puede llegar a suponer 1,25 puntos sobre 10.**

**En esta fase también se nos da la posibilidad de “colgar” en la aplicación todas aquellas evidencias que estimemos relevantes y que estén relacionadas con la docencia, innovación o divulgación docentes ajenas a la Universidad de Murcia.**



## RESTO DEL PROCESO

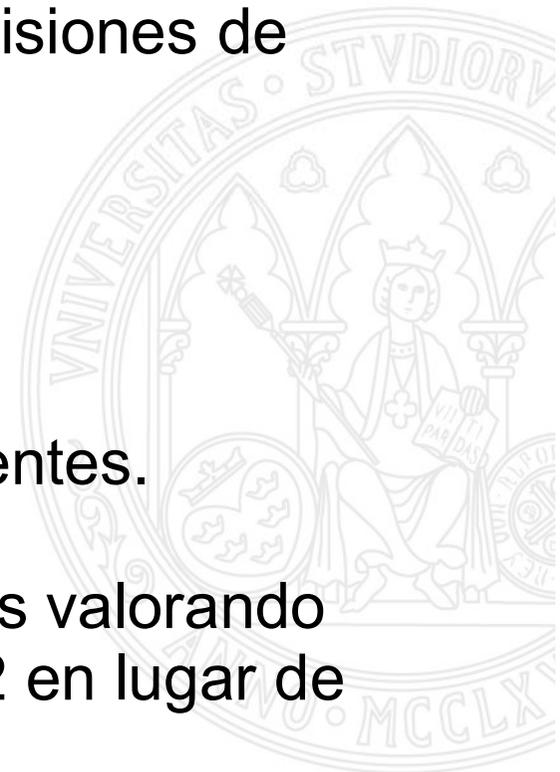
UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

Una vez cerrado el Autoinforme el proceso continúa.

Nuestro expediente pasa a una de las Comisiones de Rama:

- Artes y Humanidades: 28 expedientes.
- Ciencias de la Salud: 50 expedientes.
- Ciencias e Ingeniería: 11 expedientes.
- Ciencias Sociales y Jurídicas: 111 expedientes.

En el caso de esta última Comisión estamos valorando la posibilidad de pedirle al CG que actúen 2 en lugar de una sola.



## RESTO DEL PROCESO

UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

La Comisión correspondiente valorará:

D1: Planificación de la Docencia (peso del 20%). Con estos indicadores:

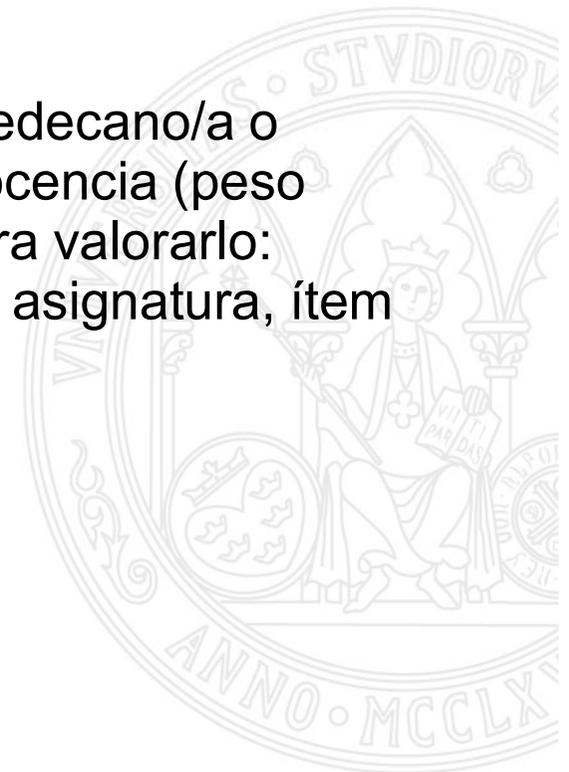
IN1.1: Participación en la elaboración el Plan de Ordenación Docente del departamento y, en su caso, coordinación con el resto de profesorado de la asignatura (peso 5%), indicador BÁSICO. Evidencias para valorarlo: Informe del Departamento, Informe de la CAC.

IN1.2: Adecuación de la Guía Docente de la asignatura para cumplir su finalidad (peso 10%), indicador BÁSICO. Evidencias para valorarlo: Informe del Departamento, encuesta del alumnado sobre la asignatura, ítems 1 a 5.

## RESTO DEL PROCESO

UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

IN1.3: Participación en reuniones con decano/a, vicedecano/a o coordinador/a del título previas al comienzo de la docencia (peso 5%), indicador COMPLEMENTARIO. Evidencias para valorarlo: Informe del Centro, encuesta del alumnado sobre la asignatura, ítem 3.



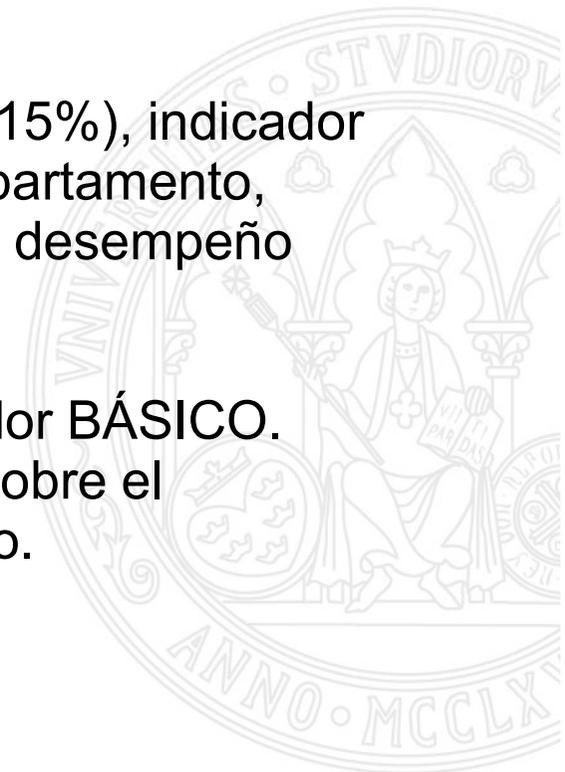
## RESTO DEL PROCESO

UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

D2: Desarrollo de la Enseñanza (peso del 35%). Con estos indicadores:

IN2.1: Ejecución de las actividades docentes (peso 15%), indicador BÁSICO. Evidencias para valorarlo: Informe del Departamento, Informe del Centro, encuesta del alumnado sobre el desempeño docente, ítem 12.

IN2.2: Ajuste a la Guía Docente (peso 10%), indicador BÁSICO. Evidencias para valorarlo: Encuesta del alumnado sobre el desempeño docente, ítems 1 a 3, Informe del Centro.

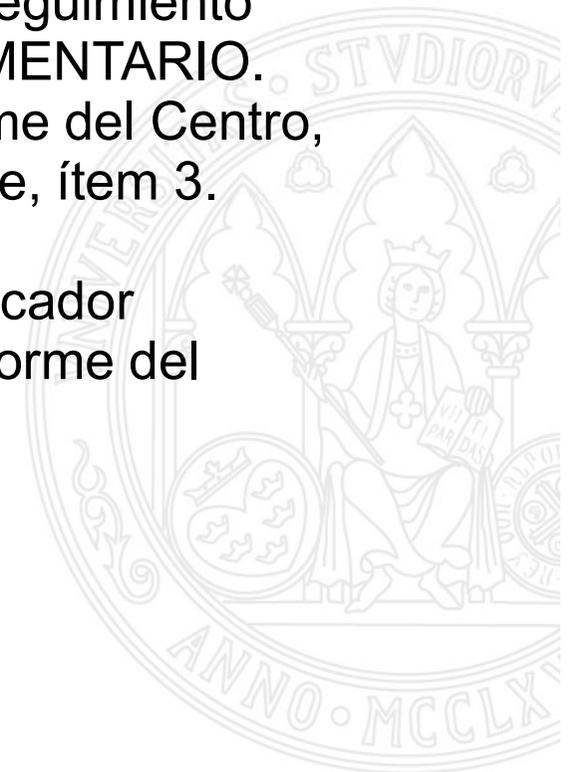


## RESTO DEL PROCESO

UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

IN2.3: Participación en reuniones de coordinación/seguimiento vertical y horizontal (peso 5%), indicador COMPLEMENTARIO. Evidencias para valorarlo: Informe de la CAC, Informe del Centro, encuesta del alumnado sobre el desempeño docente, ítem 3.

IN2.4: Dedicación docente realizada (peso 5%), indicador COMPLEMENTARIO. Evidencias para valorarlo: Informe del Vicerrectorado (POD), Informe del Departamento.



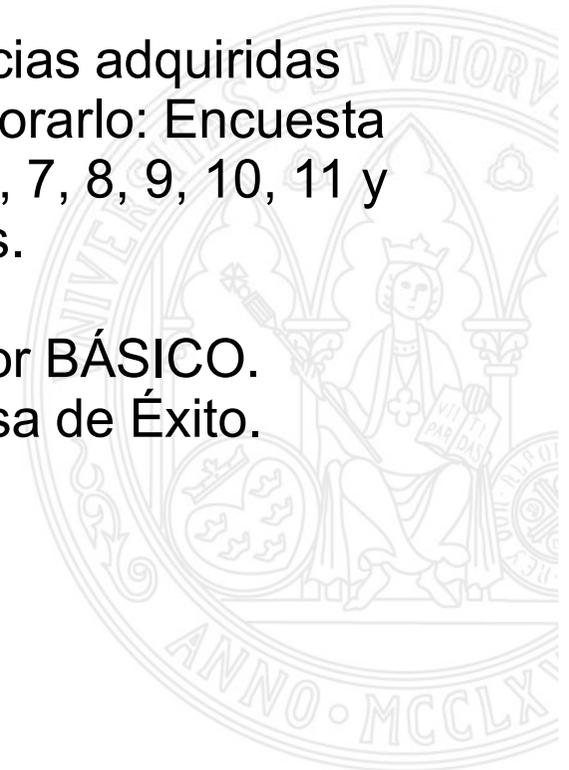
## RESTO DEL PROCESO

UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

D3: Resultados (peso del 32,5%). Con estos indicadores:

IN3.1: Objetivos formativos alcanzados y competencias adquiridas (peso 10%), indicador BÁSICO. Evidencias para valorarlo: Encuesta del alumnado sobre el desempeño docente, ítems 4, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, Evidencia del SAIC: dictámenes, informes varios.

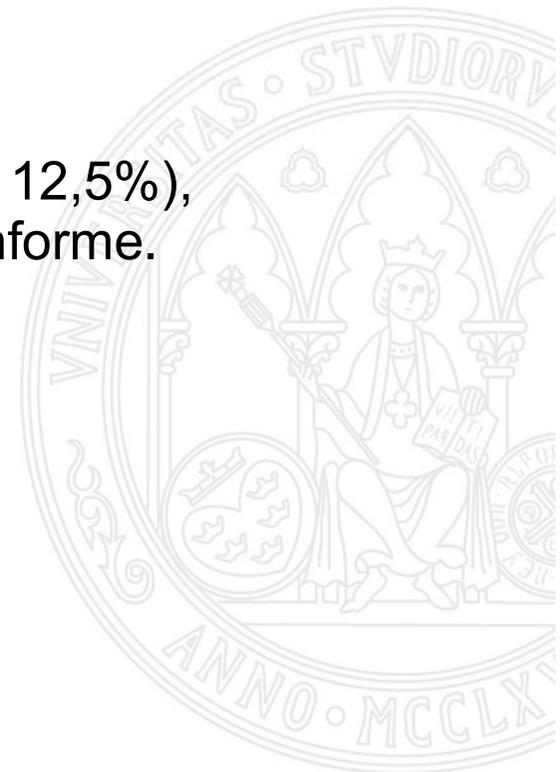
IN3.2: Resultados Académicos (peso 10%), indicador BÁSICO. Evidencias para valorarlo: Tasa de Rendimiento, Tasa de Éxito.



## RESTO DEL PROCESO

UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

IN3.3: Análisis del Docente y Plan de Mejoras (peso 12,5%), indicador BÁSICO. Evidencias para valorarlo: Autoinforme.



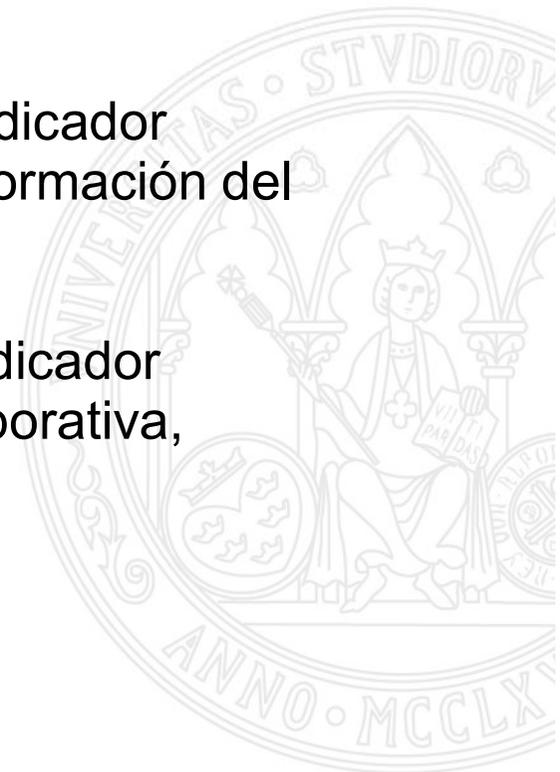
## RESTO DEL PROCESO

UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

D4: Formación, Innovación y Divulgación Docente (peso del 12,5%).  
Con estos indicadores:

IN4.1: Innovación docente realizada (peso 7,5%), indicador COMPLEMENTARIO. Evidencias para valorarlo: Información del GID, Otra Innovación Docente, Autoinforme.

IN4.2: Formación docente realizada (peso 7,5%), indicador COMPLEMENTARIO. Expediente de formación corporativa, Expediente de otra formación no corporativa.



## RESTO DEL PROCESO

UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

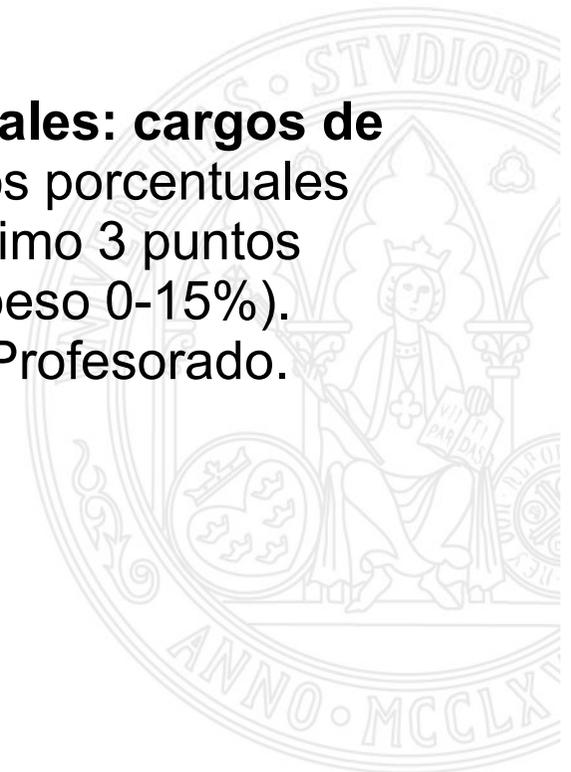
IN4.3: Divulgación docente realizada (peso 7,5%), indicador COMPLEMENTARIO. Evidencias para valorarlo: Acciones de divulgación, publicaciones.



## RESTO DEL PROCESO

UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

**Factor de modulación por circunstancias especiales: cargos de gestión, bajas, excedencias, etc.** = hasta 15 puntos porcentuales distribuidos entre los pesos de los indicadores (máximo 3 puntos porcentuales por indicador). Indicador ESPECIAL (peso 0-15%). Evidencias: Informe Vicerrectorado competente en Profesorado.



# PREGUNTAS

